No. DE CONVENIO	1596-2025 y OTROSÍ No 001		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARIA DE SALUD		
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI - ESE**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.146.438-4	**EXPEDIDA EN**	NA
SUPERVISOR	KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	DIRECTORA TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA
OBJETO DEL CONVENIO			
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUAPI DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.			
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
RESULTADOS DEL INFORME FINAL DE SUPERVISION			

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2743 del 21 de marzo del 2025
REGISTROS PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS No. 3766 del 7 de abril del 2025
SUPERVISOR: PROFESIONAL UNIVERSITARIO **KAREN VIVIANA PEREZ IMBACH**

SUPERVISION: La supervisión del convenio No. 1596-2025 y OTROSÍ No 001, estuvo a cargo de la PROFESIONAL UNIVERSITARIO – Directora Territorial de Salud Pública **KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI**, quien atendió sus obligaciones y presenta el siguiente informe:

TRAMITE PRIMER DESEMBOLSO: El 08 de abril del 2025 se firma el acta de inicio del convenio, posteriormente en mayo de 2025 se realizó la solicitud para el pago del primer desembolso, por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($272.559.290),** adjuntando el certificado de pago de aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis meses, debidamente firmada por la Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI - ESE. El primer desembolso fue pagado conforme al comprobante de egreso No. 11515 del 04 de julio del 2025.

TRAMITE DE LA PRIMER Y SEGUNDA ACTA PARCIAL: En octubre de 2025 se realizó la solicitud de pago de la primera y segunda acta parcial por haber cumplido con los indicadores de gestión de calidad, producción durante el periodo de mayo y junio de 2025, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIETOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($230.507.200),** adjuntando el certificado de pago de aportes parafiscales, debidamente firmado por la Gerente

de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI - ESE**.** El acta parcial fue pagada conforme al comprobante de egreso No. 20907 del 21 de octubre del 2025.

.

TRAMITE DEL PAGO DE LA TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA ACTAS PARCIALES: El 03 de diciembre de 2025, se realizó la solicitud de pago de la tercera, cuarta, quinta y sexta actas parciales por haber cumplido indicadores de gestión de calidad, producción y financieros durante los meses de julio a octubre del 2025, por un valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($461.014.400),** adjuntando el certificado de pago de aportes parafiscales, debidamente firmado por la Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI - ESE**.** Las actas parciales fueron pagadas conforme al comprobante de egreso No. 26543 del 17 de diciembre del 2025.

.

TRAMITE DEL PAGO DE LA SEPTIMA ACTA PARCIAL Y 8 ULTIMO DESEMBOLSO: El 23 de diciembre de 2025, se realizó la solicitud de pago de la séptima acta parcial y 8 ultimo desembolso, por haber cumplido indicadores de gestión de calidad y producción durante los periodos del 1 a 30 de noviembre-25 y el 1 al 15 de diciembre-25, por un valor de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($126.156.281),** adjuntando el certificado de pago de aportes parafiscales, debidamente firmado por la Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI - ESE**.** A la fecha, el pago se encuentra pendiente por parte del Departamento del Cauca – Secretaría Departamental de Salud del Cauca.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se cumplió con el objeto del convenio No. 1596-2025 y OTROSÍ No 001, evidenciando cumplimiento en los indicadores de gestión de calidad, producción y financieros durante el periodo contractual

RECURSOS EJECUTADOS:

CLAUSULA TERCERA: VALORES Y APORTES: El valor total del convenio No. 1596-2025 y OTROSÍ No 001 fue de **MIL NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.090.237.171),** los cuales serán aportados por el Departamento del Cauca de conformidad con el art. 235 de la ley 1955 de 2019 y art. 2.4.2.4 del Decreto 268 de 2020 y la distribución realizada por la Secretaria Departamental de Salud del Cauca, recursos que se desembolsara así: **A)** Un primer desembolso por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($272.559.290), una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, previa certificación expedida por el gerente y profesional de calidad de la ESE en la cual conste que a la fecha la Empresa Social del Estado garantiza la prestación de los servicios de salud habilitados que se encuentran reportados en el REPS, asegurando oportunidad en la asignación de citas de medicina general, de acuerdo a los tiempos contemplados en la norma. **B.** (07) Actas parciales mensuales por valor de CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($115.253.600), cada una, previa aprobación del supervisor del convenio. Todas las actas se pagarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del convenio y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. **C.** Un último desembolso por valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($10.902.681), al cumplimiento de la

totalidad de las metas e indicadores definidos en el presente convenio con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del supervisor, que evidencie el cumplimiento al finalizar el convenio, en observancia a lo establecido en el numeral 8.7 de la Resolución 484 de 2024, expedida por Minsalud.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$1.090.237.171**
Valor ejecutado del convenio	**$1.090.237.171**
Valor sin ejecutar del convenio	$0,00
Valor cancelado	$964.080.890
Cuenta pendiente de cancelar	**$126.156.281**
Saldo a favor de la entidad	$0,0

Se certifica que el objeto del Convenio No. 1592-2025 y su Otrosí No. 01 se cumplió a satisfacción, evidenciándose el cumplimiento de los indicadores de gestión de calidad, producción y financieros durante el periodo contractual**.** En consecuencia**,** se autoriza el pago de la séptima acta parcial y octavo y último desembolso**,** por valor de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($126.156.281)**. Una vez cancelado el valor antes mencionado**,** las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del citado convenio**.**

Así mismo, el suscrito Supervisor certifica que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI – ESE dio cumplimiento cabal a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud**,** durante la vigencia del Convenio No. 1592-2025 y su Otrosí No. 01**,** en los porcentajes establecidos por la Ley, conforme se evidencia en los informes de supervisión respectivos

Dado en Popayán, a los veintidós (23) días de diciembre de 2025.

DOCUMENTOS ANEXOS	**FIRMA SUPERVISOR**
Los documentos anexos soportes que hacen parte del convenio No: 1596-2025 y OTROSÍ No 001, se encuentran en carpeta comprimida medio magnético y medio físico con soportes de las actividades realizadas.	**KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI** Profesional Especializada- Dirección de Salud Pública Supervisora